



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS SECCIÓN MEXICANA

BOLETIN DE PRENSA

LA CILA PUBLICA ESTUDIO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL RÍO TIJUANA

La Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos ha publicado el **“Estudio Binacional de la Calidad del Agua del Río Tijuana y de los Cañones y Drenes Adyacentes”**, realizado en el marco del Acta 320 “Marco General para la Cooperación Binacional en los Asuntos Transfronterizos en la Cuenca del Río Tijuana”. Los trabajos de la toma de muestras y análisis de laboratorio para el estudio citado se llevaron a cabo de diciembre de 2018 a noviembre de 2019. Los resultados indican la presencia de aguas residuales tratadas y no tratadas de origen doméstico e industrial.

Científicos de México y los Estados Unidos recolectaron muestras en ambos países en un total de 7 cauces transfronterizos de la Cuenca del Río Tijuana, en Tijuana, Baja California – San Diego, California. Se analizaron un total de 267 parámetros en agua y 204 parámetros en sedimento que incluyen patógenos, metales, compuestos orgánicos, pesticidas y parámetros convencionales comúnmente encontrados en aguas residuales. De los parámetros analizados en el agua, 131 no fueron detectados y 136 fueron detectados en alguna medida. Los resultados de los parámetros detectados fueron comparados con las correspondientes normas de calidad del agua de México y del Estado de California.

Los parámetros que excedieron las normas de ambos países en todos los sitios de monitoreo, fueron parámetros asociados con la presencia de aguas residuales como Amoníaco, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Demanda Química de Oxígeno, Grasas y Aceites, Fósforo, Nitratos, Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) y Bacterias Coliformes. Del análisis de los resultados se concluye que los parámetros detectados fuera de norma tienen su origen en derrames de aguas residuales sin control provenientes de Tijuana. También la disposición de residuos sólidos o basuras contribuye a la presencia de ciertos parámetros detectados fuera de norma, como el compuesto orgánico DEHP, comúnmente utilizado en la elaboración de plásticos. El DEHP se encontró en todos los sitios de monitoreo por arriba de las normas aplicables, el cual pudo haber percolado del plástico acumulado en los cañones y en el Río Tijuana.

Los resultados muestran que parámetros de preocupación como el Cromo Hexavalente (CR6), o los pesticidas DDT y Aldrin, no fueron detectados o se encontraron en concentraciones por debajo



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS SECCIÓN MEXICANA

de las normas aplicables de ambos países. Así mismo, metales como el Cobre, Níquel y Zinc, que se utilizan comúnmente en industrias de recubrimiento metálico, se detectaron en niveles dentro de las normas aplicables en ambos países.

El Informe incluye recomendaciones relacionadas al control de descargas de aguas residuales de origen industrial de Tijuana, incrementar los recursos y apoyo para atender los sistemas de alcantarillado y tratamiento de la ciudad de Tijuana, y continuar llevando a cabo de manera conjunta monitoreos de la calidad del agua e inspecciones en campo para detectar y atender oportunamente descargas de aguas residuales.

El Informe Final del Estudio y sus resultados completos se encuentran disponibles para su consulta y descarga en: <https://cila.sre.gob.mx/cilanorte/index.php/boletin/114-saneamiento-calidadagua>

Para mayor información:

Ing. Luis Antonio Rascón Mendoza, Ingeniero Principal

(656) 639-7670

arascon@cilamexeua.gob.mx

Ing. Manuel Alejandro Morales Galván, Subdirector de Saneamiento y Calidad del Agua

(656) 639-7673

amorales@cilamexeua.gob.mx